

**LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE  
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Las facultades que me confiere la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales, Título IV "De los Derechos Funcionarios", Artículo N°87.
3. Las facultades de La Ley N°19.880, Que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, en especial el artículo N°52 "Retroactividad. Los actos administrativos no tendrán efecto retroactivo, salvo cuando produzcan consecuencias favorables para los interesados y no lesionen derechos de terceros"
4. La Resolución N°6 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indican según lo establecido por la Contrataría General de la Republica de fecha 29 de marzo de 2019.
5. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, y la decisión Alcaldía.
6. Resoluciones tipo de permisos postergación de Feriado Legal N°S: 1689, 1690, 1691, 1692, 1693, 1694 Y 1695.

**DECRETO:**

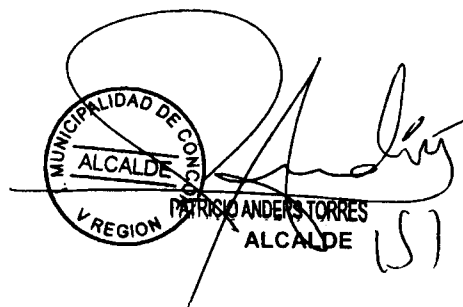
1. **POSTERGUESE**, Feriados Legales, de los funcionarios que a continuación se detallan:

N° Resolución	PERMISO	N° DIAS	NOMBRE
1689	POSTERGACION	6 DIAS	FERNADO PONCE
1690	POSTERGACION	9 DIAS	VICTOR VILLAGRAN
1691	POSTERGACION	22 DIAS	FREDDY PIZARRO
1692	POSTERGACION	8 DIAS	EDUARDO SALINAS
1693	POSTERGACION	15 DIAS	KARIME ABDO
1694	POSTERGACION	7 DIAS	PAULA PEREZ
1695	POSTERGACION	15 DIAS	MANUEL CHACON

1. **NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE.**

Maria Liliana Espinoza Godoy  
SECRETARIA MUNICIPAL

Firmado digitalmente por Maria Liliana Espinoza Godoy  
Nombre de reconocimiento (DN):  
cn=Maria Liliana Espinoza Godoy,  
o=Abogada, ou=MLEG,  
email=mlspinoza.abog@gmail.c  
om; c=CL  
Versión de Adobe Acrobat:  
2020.013.20074

  
PATRISIO ANDERS TORRES  
ALCALDE

PAT/MLEG/MPV/mvg  
DISTRIBUCIÓN  
- REGISTRO SIAPER  
- SECRETARIA MUNICIPAL  
- GESTION DE PERSONAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado